Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias

LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

2023-570

Fecha de ingreso: 17-02-2023 **Fecha de emisión:** 21-09-2023 **Folio:** 2023-570
Renovaciones: 0 **Certificado de ingresos:**
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2018-15394 DE FECHA 25-10-18 PARA ANUNCIO TÓTEM Y ADOSADO. S-50-9
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ANUNCIO TÓTEM DE 10.90 M. X 2.90 M. Y ADOSADO DE 2.80 M. X 2.44 M.
Vigencia de póliza: 01-01-2025
Vigencia de arrendamiento: 03-05-2035

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-342-029-00003-00-0000
Propietario: SERVICIO NOMBRE DE DIOS S.A. DE C.V.
Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 7519 COLONIA BARRANCAS RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **21 DE FEBRERO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	15,146.04
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
		TOTALES	0.00	0.00	0.00	**$**	21,370.44

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[redacted]

1366 JULIAN ALBERTO JIMENEZ LARA - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2023 11:30:46 **Usuario:**
Dirección: null
302c021423cc466e57dbe6798a0ccc303dd4f9055fb4e2cc02141e2fce6aaf9e82338b09ad3c712d7d8d00660b9c